



1
- de late marqués.
DIEGO CUARTO, VEINTE
MARAVERTES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE. Du

D^{no} Fran^{co} Thomecilla de Pablier Verano de esta
Villa, p^{ro}uerto a la disposición de N. con la competente vene-
ración Dice: Que en la Eleccion general de Oficio que celebró
el día de ayer dos del Corriente mes se digno conferirle
nombramiento de las Escrivanas del Curro, y Argun-
tamiento por tres años como acostumbra con arreglo a sus
regalías, con la Condicion que dentro de veintidós dias con-
tados desde dho nombramiento haya de obtener aprobación
del Real, y Supremo Consejo; Cuyo nombramiento acepta, y
da a N. las mas devidas gracias, y no obstante de que por N.
se manda en el citado nombram^{to} darle de el Ferrimorral
para el uso de sus d^{os}, suplica sea tambien de las facultades
y regalías que en N. residen para ello, y de los Secinos de que
se compone este Ferrimorral, todo en publica forma y manera
que haga fe, por ser todo esencial requisito para conseguir dho
su aprobación: favor que espera el suplicante, y pide a todo
poderoso prospere su vida dilatados años en suma gran
ta.

D^{no} Fran^{co} Thomecilla de
Pablier

Visto el Memorial antez^{te} en este Ayuntamiento
en el acto de las Elecciones Inter que esta